

conurrencia de ofertas, y habida cuenta de la urgencia con que se presenta la adquisición de dicho vehiculo, autorizando al Señor Alcalde - Presidente de este Ayuntamiento Don Dionisio Sastre Villagroy para que, en nombre de esta Corporación suscriba en contrato, matriculación del referido vehiculo y demás que sean necesarios para la efectividad de este acuerdo. - El informe del Señor Secretario-Interventor y Señor Perito Industrial de este Ayuntamiento se unen al expediente respectivos.

Cumplido el objeto de la presente Sesion el Señor Presidente dió por finalizado el acto a las veintuna horas, levantandose esta acta que firman los señores asistentes, de todo lo cual el Secretario da fe.

Dionisio Sastre V.

P. Cruzado

Gabriel Esquivel  
Arroya

Admirante  
de las Heras  
Juan Olivares

SESION ORDINARIA

SRES ASISTENTES

SR. ALCALDE:

Don Dionisio Sastre Villagroy

SRES. CONCEJALES

- Don Manuel Fernandez Armentariz.
- Don Gabriel Esquivel Navarreda
- Don Isidoro Rodriguez Eato
- Don Juan Olivares Navarreda
- Don Joaquin de las Heras Roman
- Don Pedro Carvajal Navarreda
- Don Antolin Montes Frutos.
- Don Alfonso Navarreda Mateo
- Don Leandro Saura Eato

SR. SECRETARIO

Don Miguel Alvarez de la Fuente

En la Casa Consistorial de San Sebastian de los Reyes siendo las veinte horas del dia veinticinco de marzo del año mil novecientos dieciseis y uno, previa convocatoria en forma reglamentaria se constituyó el Ayuntamiento en Sesion ordinaria en el Salon de Actos del Consistorio Municipal, con la asistencia de los Señores Concejales autorizados al margen, que constituyen mayoría absoluta, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Dionisio Sastre Villagroy.

I. - SESION ANTERIOR. - Fue leida el acta de la Sesion anterior, y hallada conforme es aprobada por unanimidad

II. - ACORDAR LA CONSTRUCCION DE SOLERA, O PASO, EN EL ARROYO DE LOS QUINONES EN SU INTERSECCION CON EL CAMINO DE PESADILLA. - Despues de amplio debate se acuerda, llevar a cabo las obras de construcción de un puente montado

30-9-97  
31-9-97

sobre solera y tubos reforzados de un diametro de 2,25 metros, en el paso del Arroyo de los Quiñones en su interseccion con el Camino de Pesadilla, encargando la realizacion del Proyecto respectivo al Señor Arquitecto Municipal, acordandose al propio tiempo dirigir oficio a la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de esta localidad, por afectarla esta obra, para que manifieste la Ayuda Economica que pudiera aportar para la realizacion de este Proyecto. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Apartado A) del articulo 101 de la Ley de Regimen Local. Texto refundido.

III.- ALINEACION DE UN SOLAR PROPIEDAD DE DON FEDERICO BONET.- Se acuerda por unanimidad remitir a la Comision de Planeamiento y Coordinacion del Area Metropolitana de Madrid, el expediente sobre Alineacion de un Solar de la propiedad de Don Federico Bonet S.A, habida cuenta de que, durante el plazo de exposicion al publico de treinta dias, no se presento ninguna reclamacion.

IV.- EXAMEN Y APROBACION -SI PROCEDIERE- DE LA IMPLANTACION DEL CUBO COLECTIVO DE RECOGIDA DE BASURAS.- Se acuerda llevar a cabo una campana de divulgacion y propaganda entre los vecinos, para el uso de cubos colectivos y bolsas de plastico de recogida de basuras, cuya campana sera costeada por este Ayuntamiento, de forma que transcurrida una etapa experimental sin observar este Ayuntamiento resultados positivos, puedan adoptarse las decisiones pertinentes.

V.- ESTUDIO Y APROBACION DEL PROYECTO Y PLIEGO DE CONDICIONES DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACION DE LAS CALLES REAL VIEJA Y HONTANILLAS:-

31-9-97

En este momento el Señor Alcalde se ve en la necesidad de llamar la atencion al Señor Concejal Don Leandro Sans Cator por interrumpir constantemente la marcha de la Sesion, pese a las reiteradas advertencias del Señor Alcalde, ante lo cual dicho Señor Concejal en tono airado abandono la Sala a pesar de la prohibicion expresa del Señor Alcalde de hacerlo. Continuo la discusion del concepto titulado al principio de este parrafo, acordando los señores reunidos por unanimidad aprobar el Proyecto y Presupuesto de las Obras de Pavimentacion de las calles de Real Vieja, desde su encuentro con la calle Martin del Pueblo hasta la calle de Leopoldo Jimeno, y el de la calle de Hontanillas desde la calle de Real Vieja hasta su final, y asimismo el Pliego de Condiciones economico-administrativas, el cual se

expondria al publico por espacio de ocho dias, conforme determina el Reglamento de Contratacion de las Corporaciones Locales.

2º.- Convocar subasta publica con plazos reducidos dado el caracter de urgencia del Proyecto.

3º.- Que el importe de dichas Obras que asciende a Ochocientas Setenta y tres mil quinientas cincuenta y cuatro pesetas con treinta y seis centimos (863.554,36 pts.) se financie con el superavit de liquidacion del Ejercicio de mil novecientos setenta.

VI.- DAR CUENTA DE UNA INSTANCIA DON MANUEL SOLER SANCHEZ, SOLICITANDO QUE LE NOMBREN ARQUITECTO DEL AYUNTAMIENTO CON CARACTER TRANSITORIO Y GRATUITO.- La Corporacion queda enterada del contenido de dicho escrito

VII.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- El Concejal Don Pedro Cascajua Navacerrada surgiera la necesidad de colocar señalizadores en las calles, con el fin de ordenar su circulacion, surgenia que es tomada en consideracion por la Corporacion.

Cumplido el objeto de la presente sesion, el Señor Presidente dio por finalizado el acto a las veintitis horas quince minutos, levantandose la presente acta que firman los señores asistentes, de todo lo cual el Secretario da fe.

Dionisio Pastre

*[Handwritten signatures: Juan Cascajua, Gabriel Izquierdo, and others]*

SESION EXTRAORDINARIA

SRES. ASISTENTES:

SR. ALCALDE:

Don Dionisio Pastre Villagroy

SRES. CONCEJALES:

- Don Manuel Fernandez Armendariz
- Don Alfonso Navacerrada Mateo
- Don Gabriel Izquierdo Navacerrada
- Don Federico Rodriguez Cato
- Don Juan Olivares Navacerrada
- Don Joaquin de las Heras Heredia
- Don Pablo Cascajua Navacerrada

En la Casa Consistorial de San Sebastian de los Reyes, siendo las veintitis horas quince minutos del dia veinticinco de marzo de mil novecientos setenta y uno, previa convocatoria en forma reglamentaria, y bajo la presidencia del Señor Alcalde, se constituyeron en sesion extraordinaria en el Ayuntamiento los señores Alcalde y Concejales que al margen se expresan, que constituyen mayoria, componentes del Pleno de la Corporacion municipal, con el fin de proceder ala discusion y aprobacion definitiva del Presupuesto Ordinario



SRRES. CONCEJALES.

Don Antolin Monte Frutos

SR. SECRETARIO:

Don Miguel Alvarez de la Fuente

de este Municipio para el Ejercicio de mil novecientos setenta y uno; cuyo Proyecto ha sido formado con arreglo a lo preveido en el articulo 680 del Texto Re-  
fundido de la Ley de Regimen Local y disposiciones concordantes.

Abierta publicamente la sesion por el Señor Presidente, yo, el infrascrito Secretario, de orden del mismo, procedi a dar lectura integral a los estados de ingresos y gastos que en dicho Proyecto se detallan, cuyas cifras fueron ampliamente discutidas por la Corporacion, y encontrandolos ajustados a las disposiciones vigentes y a las necesidades y recursos de la localidad se acordó por unanimidad aprobar en todas sus partes, sin modificaciones el referido Presupuesto, quedando en su virtud fijados definitivamente los ingresos y los gastos del mismo en los terminos que expresa el siguiente resumen por Capitulo:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPITULO I.- IMPUESTOS DIRECTOS	6.025.000.- PTAS
ID. II.- IMPUESTOS INDIRECTOS	663.000.- "
ID. III.- TASAS Y OTROS INGRESOS	7.407.000.- "
ID. IV.- SUBVENCIONES Y PARTICIPACIONES EN INGRESOS	7.930.000.- "
ID. V.- INGRESOS PATRIMONIALES	400.600.- "
ID. VI.- EXTRAORDINARIOS Y DE CAPITAL	—
ID. VII.- EVENTUALES E IMPREVISTOS	74.400.- "
ID. VIII.- RESULTAS	—
<u>SUMAN LOS INGRESOS</u>	<u>22.500.000.- PTAS</u>

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPITULO I.- PERSONAL ACTIVO	4.111.608.- PTAS
ID. II.- MATERIAL Y DIVERSOS	6.624.000.- "
ID. III.- CLASES PASIVAS	252.600.- "
ID. IV.- DEUDA	1.146.875.- "
ID. V.- SUBVENCIONES Y PARTICIPACIONES EN INGRESOS	2.472.500.- "
ID. VI.- EXTRAORDINARIOS Y DE CAPITAL	7.877.417.- "
ID. VII.- REINTEGRABLES, INDETERMINADOS E IMPREVISTOS	15.000.- "
ID. VIII.- RESULTAS	—
<u>SUMAN LOS GASTOS</u>	<u>22.500.000.- PTAS</u>

El Ayuntamiento, dando cumplimiento al articulo 682 de la Ley de Regimen Local, acordó que se expusiera al publico en la forma ordinaria por el plazo de quince dias el Presupuesto aprobado, pero anuncio en el Boletin Oficial de la Provincia

y que después se remitiese copia certificada del mismo al Ilustre Sr. Señor Delegado de Hacienda, a los efectos precedentes.

Asimismo se acuerda por unanimidad aprobar las bases para la ejecución del presupuesto votado, que se acompañan al mismo. Por otros asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintena y tres horas, de la cual se extiende la presente Acta que firman todos los Señores concurrentes, conmigo el Secretario, de que certifico.

~~Dionisio Sastre~~

~~Rodríguez~~

~~M. J. Sastre~~

P. Corojano

~~M. J. Sastre~~  
~~Juan J. Sastre~~

~~J. de la Hoya~~

~~Gabriel Aguirre~~  
~~Aguiar~~

~~Alfonso~~

## Sesión extraordinaria celebrada el día 5º de Abril de 1971.

Señores concurrentes  
Alcalde P.<sup>te</sup>

Dn. Dionisio Sastre Villagroy  
Concejales:

Dn. Manuel Torres Izquierdo

Dn. Alfonso Naracerrada Matro

Dn. Leandro Torre Gato

Dn. Joaquín de los Ríos Hernanz

Dn. Pedro Corojano Naracerrada

Dn. Todor Rodríguez Gato

Dn. Juan Olivares Naracerrada

Dn. Antonio Morley Frailes

Dn. Gabriel Aguirre Naracerrada

Dn. ~~Secretario~~

Dn. ~~M. J. Sastre~~ Mayor de la Facorte

En San Sebastián de los Reyes a uno de abril de mil novecientos setenta y uno siendo las veintuna horas y previa y especial convocatoria circulada al efecto con la notificación debida se reunieron en el Consistorio municipal los Señores Concejales de este Ayuntamiento expresados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn. Dionisio Sastre Villagroy, quien habiendo reunido la totalidad de los componentes de este Ayuntamiento